



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ITP06/2024

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,
ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024 4

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO..... 5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 9

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 10

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS..... 16

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 19

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS..... 22

APARTADO VIII. ANEXOS..... 26





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **CONTRATO/PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. **CONVOCANTE:** LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
4. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
5. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
6. **PARTICIPANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE MANIFIESTE INTERÉS Y PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR/PRESTADOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE.
11. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN II, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE RIGE POR LAS SIGUIENTES:

BASES

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DE FORMA DIGITALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/>.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**, SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES, PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** INTEGRADO POR **485 PARTIDAS** QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) E INDIVIDUAL (LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE) EN **IDIOMA ESPAÑOL**.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE **CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PROPORCIONANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, EL CUAL PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.drm@uaem.mx Y laura.romero@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DEL ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y PODRÁN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE FORMA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, QUE PODRÁN ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, O ENVIAR DE FORMA DIGITALIZADA EN FORMATO DE MICROSOFT **WORD Y PDF** A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADAS, POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN**, A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA IMPRESA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- B) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





- DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.
- C) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES.
 - D) EN EL ACTA SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.
 - E) CUANDO LAS **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL PARTICIPANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
 - F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
 - G) EN CASO QUE EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
 - H) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
 - I) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
 - J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.
- B) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.





- C) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL**. LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- D) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE NI OBSERVADOR.
- E) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA**.
- F) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- G) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A SU APERTURA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- H) DE ENTRE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO SE ELEGIRÁ A UNO Y DE FORMA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
- I) LAS **PROPOSICIONES DESECHADAS** DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE





INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO/PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES**, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO.

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **ADJUDICARÁ EL CONTRATO** AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LA



CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS MEDIANTE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS, ÚNICAMENTE CUANDO EXISTAN SUFICIENCIA DE RECURSOS Y RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN, EN SU CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** SE **DISTRIBUYEN EN PARTIDAS**, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO/PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRA U OTRAS PÓLIZAS CONTRATADAS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.





APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL PARTICIPANTE **SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEL PRESENTE APARTADO Y PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N°2 "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- B) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.** LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y





ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

- C) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
- D) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- E) UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS **NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO**, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.
- F) LOS PARTICIPANTES **SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA.**

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y SOLICITANTES DE LOS BIENES EN EL **ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **485 PARTIDAS** DE LAS PRESENTES BASES, EL RESULTADO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LA OFERTA DE BIENES.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA IMPRESA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS, EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**





2. QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:

- a) **DEL PARTICIPANTE:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE **PERSONAS MORALES**, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
- b) **DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.**

3. QUE ES DE **NACIONALIDAD MEXICANA** Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**
5. QUE **SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO** U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

6. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE





PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**

7. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. QUE NO SE ENCUENTRA **SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE SU **OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE TIENE **INTERÉS EN PARTICIPAR** POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR **SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE,** COMPROMETIÉNDOSE A QUE **EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO,** DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. **ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:
 - **1 AÑO EN HERRAMIENTAS, EQUIPO ELÉCTRICO.**
 - **6 MESES EN MATERIALES, PINTURA, PLOMERÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD.**

LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL PARTICIPANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**





13. **ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".**
14. **DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:**

PERSONAS MORALES:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.





4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

A) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL I.V.A., CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-A** DE LAS PRESENTES BASES.

➤ **EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO)**, DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) DEL 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE LA PROPUESTA DEBERÁ:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- SOBRE DEL IMPORTE SUBTOTAL CALCULAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. POR CONCEPTO DE 1.25%.
- DESGLOSAR EL I.V.A. DEL SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
- EL PRECIO FINAL DE LA PARTIDA SERÁ EL QUE RESULTE DE LA OPERACIÓN DE LA SUMA DEL IMPORTE SUBTOTAL MÁS I.V.A. MENOS LA RESTA DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE I.S.R.
- AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS (SUBTOTAL DE PARTIDAS; I.S.R. DE PARTIDAS; E I.V.A. DE PARTIDAS) CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-B (RESICO)** DE LAS PRESENTES BASES.

B) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ EXPRESAR QUE **LA OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.





APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, EL CUAL TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. – LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE” CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE INVITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. – LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUIRENTES DE LOS BIENES, ES DECIR, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.





4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A. VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- B. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE. SI EL PARTICIPANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- C. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA DE LA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA"**, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
- D. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE **EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.**

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE **UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE** PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE **RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.**
- B. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - 1) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - 2) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - 3) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.





A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁN QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE INVITACIÓN, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO**; ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE PARTICIPANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA PARTICIPANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO, SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL PARTICIPANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN LA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA.





CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES INVALIDE EL ACTO.

NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL**. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE





EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARÁ COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR **CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES** POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, **DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.**
- b) CUANDO EL PROVEEDOR **NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS** EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXO Y/O EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE HAYAN ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO. EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA UNIVERSIDAD A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EXPEDIDA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO **SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO DEL **ANEXO 5** DE LAS PRESENTES BASES.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** Y SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS.
- D) LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL O PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (AD-02/2011) EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- E) DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA





SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

- F) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE LA CONTRATANTE, EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE.
- B) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.
- C) CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO.
- D) CUANDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.
- E) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- F) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE **NO OTORGARÁ ANTICIPO** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA REQUERENTE DE LA UNIVERSIDAD CONFORME A LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLA FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL PARTICIPANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENVIARSE PARA EFECTOS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS PARTICIPANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA **COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO** EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE **CINCO DÍAS**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





- HÁBILES** EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN **PLAZO DE QUINCE DÍAS** PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO, Y
 - III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE SE DEBAN EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN LA CONVOCANTE, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LA FIJACIÓN DEL PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO DICHO PLAZO EN EL CONVENIO RESULTANTE DE LA CONCILIACIÓN O EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 52, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, O 79 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, SEGÚN CORRESPONDA.

CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUEL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ RECIBIR LOS BIENES O SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL





VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS PARTICIPANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSOS ALGUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





5. LICITACIÓN DESIERTA.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA UNA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN, OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA UAEM. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LA CONTRATANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A LA CONTRATANTE PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR, ÉSTA REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR ACTOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO PODRÁN PROMOVER RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, Y SE TRAMITARÁ CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO, ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES MEDIOS DE CONTACTO:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS

CORREO ELECTRÓNICO: organointernodecontrol@uaem.mx





8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EN SU CASO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
- ANEXO 5 "MODELO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".
- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO".


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----





ANEXO 1

"ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"

"Formato para la presentación de la propuesta técnica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Participante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El participante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

RUBRO	PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	COLOR	MARCA	MODELO/ CODIGO	MEDIDA
HERRAMIENTAS	1	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	1	PZA	BG 50 SOPLADOR		STIHL		
MATERIALES	2	FACULTAD DE FARMACIA	3	KIT	KIT PORTATIL P/DERRAMES 5 GAL UNIVERSAL SPC ABSORCION 5 GAL			SKA-PT-K	
HERRAMIENTAS	3	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	KOBLENZ ASPIRADORA SECO-MOJADO WD-6K2 NEGRO, GARANTIA 1 AÑO				
HERRAMIENTAS	4	DIRECCIÓN DE LENGUAS	3	PZA	ESCALERA TIJERA 5 PASOS TIPO LII CON BANDEJA				
ELECTRICO	5	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO TRES, CUAUTLA	6	PZA	REFLECTOR LED 200W		PHILIPS		
MATERIALES	6	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	5	PZA	EXTENSIÓN DE USO RUDO SMARTBITT MODELO SBEC-HD05M, 3 CONTACTOS, POLARIZADA, RETARDANTE DE INCENDIO, PARA INTERIOR O EXTERIOR, 5 METROS.			ACCBIT170	
MATERIALES	7	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	BROCHA PROFESIONAL CON MANGO DE PLÁSTICO, TRUPER 1 1/2"		TRUPER		BROCHA DE 1 1/2





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	8	FACULTAD DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA	10	PZA	BROCHA PROFESIONAL CON MANGO DE PLÁSTICO, TRUPER 1"		TRUPER		BROCHA DE 1"
HERRAMIENTAS	9	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	JUEGO DE 8 DESARMADORES MANGO DE PVC, PRETUL 20213, JD-8TP		PRETUL		20213, JD-8TP
HERRAMIENTAS	10	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	MULTÍMETRO DIGITAL TRUE RMS AC/DC VOLTÍMETRO, AMPERÍMETRO, CAPACITANCIA, FRECUENCIA PROBADOR DE RESISTENCIA CON PROBADOR LED				
HERRAMIENTAS	11	FACULTAD DE NUTRICIÓN	2	PZA	EXTENSIÓN TRIPLE USO RUDO 8 M TIPO ABANICO 3X16 AWG, VOLTECK		VOLTECK		8 MTS
HERRAMIENTAS	12	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	FLUX LIQUIDO PARA SOLDAR 60 ML, IDEAL PARA SMD				60 ML
HERRAMIENTAS	13	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	ASPIRADORA PORTÁTIL DE ACERO INOXIDABLE CON ACCESORIOS, 10 GALONES.		CRAFTSMAN	CMXEVB171 55	
HERRAMIENTAS	14	FACULTAD DE NUTRICIÓN	1	PZA	LIMPIADOR DE MANCHAS PARA ALFOMBRAS Y TAPICERÍA, PORTÁTIL, CON HERRAMIENTA DE EXFOLIACIÓN GIRATORIA, COLOR BLANCO (CLEANSLATE PLUS).		HOOVER	FH 14052	
HIGIENE Y SEGURIDAD	15	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	8	PZA	GUANTES DE CARNAZA SIN FORRO, MEDIANOS				MEDIANOS
HERRAMIENTAS	16	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	4	PZA	TIJERAS PARA PODAR DE UNA MANO DE 13" 33CM				33 CM
HERRAMIENTAS	17	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	TIJERAS PARA PODAR DE DOS MANO DE FILO DENTADO 4MM 21 CM				21 CM
HERRAMIENTAS	18	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	2	PZA	MACHETE ESTANDAR DE 26" 66CM				66 CM
MATERIALES	19	ESCUELA DE TÉCNICOS LABORATORISTAS	1	PZA	CUERDA O HILO PARA DESBROZADORA DE 2.4MM DE 200MTS				200 MTS
HERRAMIENTAS	20	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	JUEGO	JUEGO BOSCH BROCAS VARIADAS Y PUNTAS PROFESIONAL 103 PIEZAS		BOSH	2608594070	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	21	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	PZA	3 PIEZAS EXTENSIÓN USO RUDO 30 METROS. MARCA: MÚNICH. CAP. MÁXIMA: 635 W. MODELO: ER-30	MUNICH	HC44924	ER-30
HERRAMIENTAS	22	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	4	JUEGO	JUEGO DE 5 DESARMADORES MANGOS DE ACERO, TRUPER DESARMADORES, MANGOS DE ACETATO. BARRA REDONDA DE ACERO AL CROMO VANADIO 2X MÁS RESISTENTE AL DESGASTE QUE LAS DE ACERO AL CARBONO	TRUPER	DTJ-5	
HERRAMIENTAS	23	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	3	JUEGO	JUEGO 10 LLAVES ALLEN MM PUNTA HEXAGONAL CON ORGANIZADOR	TRUPER	ALL-10M	
HIGIENE Y SEGURIDAD	24	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	2	PAR	GUANTES DE CARNAZA, CORTOS, UNITALLA, TRUPER	TRUPER	GU-535	
HERRAMIENTAS	25	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	1	PZA	SH 86 CE Z ASPIRADORA / TRITURADORA		4241 011 0940	
HERRAMIENTAS	26	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO, CUERNAVACA	1	PZA	PODADORA 3 EN 1, 21" POULAN PRO BRIGGS	POULAN PRO	PM21N675RH	
HERRAMIENTAS	27	ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO UNO, CUERNAVACA	1	PZA	FS230 MOTODESBROZADORA	STIHL	FS 230	
HERRAMIENTAS	28	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	TRAJE DE APICULTURA DE MATERIAL TIPO LONA 3 CAPAS (RESISTENTE) CON GUANTES Y 2 VELOS: DE ESGRIMA Y 360°. TALLA: 36-38			TALLA 36-38
HERRAMIENTAS	29	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	TRAJE DE APICULTURA DE MATERIAL TIPO LONA 3 CAPAS (RESISTENTE) CON GUANTES Y 2 VELOS: DE ESGRIMA Y 360°. TALLA: 40-42			TALLA 40-42
HERRAMIENTAS	30	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	1	PZA	TRAJE DE APICULTURA DE MATERIAL TIPO LONA 3 CAPAS (RESISTENTE) CON GUANTES Y 2 VELOS: DE ESGRIMA Y 360°. TALLA: 44-46			TALLA 44-46



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	31	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	3	PZA	MACHETES DE CINTA MARCA TRUPER 15892		TRUPER	15892	
HERRAMIENTAS	32	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	4	PZA	PALA CUADRADA TIPO JARDINERO #5, TRUPER		TRUPER		#5
HERRAMIENTAS	33	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	10	PZA	CONOS COLOR NARANJA DE 91 CM CON REFLEJANTE 91 CM CON REFLEJANTE				91 CM
HERRAMIENTAS	34	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	15	PZA	TRAFITAMBOS CON REFLEJANTES				
HERRAMIENTAS	35	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	10	PZA	CINTA DE ADVERTENCIA AMARILLA CON LEYENDA "PRECAUCIÓN"				
HERRAMIENTAS	36	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	10	PZA	CINTA DE ADVERTENCIA ROJA CON LEYENDA "PELIGRO"				
HERRAMIENTAS	37	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	10	PZA	BARRERAS DE TRÁFICO CON DOS REFLEJANTES				
HERRAMIENTAS	38	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	8	PZA	POSTES UNIFILA CINTA RETRÁCTIL FILA, 3 PZA COLOR NEGRO, POSTE DE ACERO CON 100 CM DE ALTURA, 4CM DE ANCHO DE LA CINTA RETRACTIL Y EXTENSIÓN MÁXIMA DE 190M				
HERRAMIENTAS	39	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	10	PZA	CINTA DE MARCAJE ADHERIBLES AMARILLA CON NEGRO				
HERRAMIENTAS	40	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	10	PZA	CINTA DE MARCAJE ADHERIBLES COLOR GRIS 2"				2"
HERRAMIENTAS	41	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	2	PZA	RACK DE PISO PARA HERRAMIENTA MARCA TRUPER 50099		TRUPER	50099	
HERRAMIENTAS	42	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	2	PZA	MARROS DE 18 LIBRAS 20 LIBRAS MARCA TRUPER 16516		TRUPER	16516	
HERRAMIENTAS	43	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	2	PZA	BARRETA DE PUNTA DE 1-1/4" X 175 CM MARCA TRUPER 10765		TRUPER	10765	
HERRAMIENTAS	44	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	2	PZA	PATA DE CABRA DE 1M (HERRAMIENTA) MARCA TRUPER 14501		TRUPER	14501	
HERRAMIENTAS	45	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	45	PZA	IMPERMEABLES DE ALTA CALIDAD DOS PIEZAS (CHAMARRA Y PANTALÓN) DZ1002R		DRY ZONE	DZ1002R	
HERRAMIENTAS	46	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	TIJERA DOS MANOS TELESCOPICA BAHCO PG-19-F		BAHCO	PG-19-F	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	47	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	BOMBA CENTRIFUGA PARA AGUA MODELO EUROPEO, 1-1/2 HP, EXPERT	TRUPER	10075	
MATERIALES	48	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	4	PZA	HILO CORTE REDONDO 2,4 MM X 253,0 M	STIHL	0000 930 2246	
MATERIALES	49	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	1	PZA	MANGUERA 1/2", REFORZADA 3 CAPAS, CONEXIONES DE METAL, 25M	TRUPER	16033	25 MTS
MATERIALES	50	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	6	PZA	ACEITE STIHL HP 2 CICLOS 1 LITRO	STIHL	7008 319 0000	1 LT
HIGIENE Y SEGURIDAD	51	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	2	PZA	GUANTES DE PIEL DE CABRA CON DORSO DE CARNAZA	TRUPER	14288	
MATERIALES	52	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	3	PZA	ASPERSOR METÁLICO DOBLE CHORRO, UNA VÍA, ESTACA DE 11"	TRUPER	10327	11"
MATERIALES	53	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	5	PZA	CABEZAL DE CORTE AUTOCUT 27X2	STIHL	4002 820 2302	
MATERIALES	54	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	5	JUEGO	KIT DE EMPAQUES PARA CARCASA SF-760	HELVEX	SF-760	
MATERIALES	55	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE BIBLIOTECAS	2	PZA	ELECTROVALVULA 1/2 SV-359	HELVEX	SV-359	
ELECTRICO	56	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	8	PZA	LUM TUBO 120 DIMLED G95 20W 100127V 65K S/LAMP		T5D120LED/2 0W/65	
ELECTRICO	57	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	100	METRO	CABLE THW 10 AWG CAJA NEGRO CONDULAC		CALAC10NM	100 M
ELECTRICO	58	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	1	PZA	ITM 120VCA 10 KAI120VCA QO 1P 30A E AR PP9		QO130	
ELECTRICO	59	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	50	METRO	CABLE DESNUDO 12AWG 7H M		DECU12METR O	
ELECTRICO	60	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	12	PZA	ABRAZADERA OMEGA INDUSTRIAL 13MM		OT12 CH	
ELECTRICO	61	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	8	PZA	CAJA CON TMK BCO C/2 TAQUETES Y 2 PIJAS		CAJATMK	



Av. Universidad 1001 Col. Chamiipa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	62	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	8	PZA	CONTACTO DUPLEX 2P + T 15A BLANCO C/PLACA			MA TCDT	
ELECTRICO	63	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	8	PZA	CONTACTO AMERICANO 2P+T 15A250V BLANCO S/EMPAQUE			MA TCDP	
ELECTRICO	64	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	8	PZA	APAGADOR UNIPOLAR 10A			MA IS	
ELECTRICO	65	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	100	METRO	CABLE THW 12 AWG CAJA NEGRO CONDULAC			CALAC12NM	100 METROS
ELECTRICO	66	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	8	PZA	PLACA 2X1M BLANCO C/CHASIS ABS			MA P2M	
ELECTRICO	67	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	60	PZA	TUBO LED T8 6500K CLARO VIDRIO TISHMAN			TLT81865CLV	
ELECTRICO	68	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	60	PZA	ECOFIT E LEDTUBE 1200MM 16W 765 T8 WV TUBO LED T8 VIDRIO 110-220V PHILIPS		PHILIPS	PH211581	
ELECTRICO	69	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	60	PZA	LAMP FLUORESCENTE 28W BULBO T5 BASE G5 1.16M 6500K PHILIPS		PHILIPS	PH211581	
ELECTRICO	70	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	60	PZA	LAMP FLUORESCENTE 32W BULBO T8 BASE G13 1.20M 6500K MARCA PHILIPS		PHILIPS	PH382614	
ELECTRICO	71	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	3	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO 10M CALIBRE 16 VOLTECK ER-10X16 1 ENTRADA 3 SALIDAS 48046		VOLTECK	48046	
ELECTRICO	72	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	2	PZA	BARRA LUZ LED 72W TIANLAI INCANDESCENTE 360W PARA TECHO 5040 L 1200MM GS06W72		TIANLAI	GS06W72	
ELECTRICO	73	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	3	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICAS DE USO RUDO 3 METROS				3 METROS
ELECTRICO	74	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DINÁMICA CELULAR	3	PZA	EXTENSIÓN ELÉCTRICAS DE USO RUDO 5 METROS				5 METROS
HIGIENE Y SEGURIDAD	75	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PAR	GUANTES DE CARNAZA JARDINERIA PARES				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	76	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	PZA	TIJERA PARA PODA A UNA MANO DE 13" (33CM)				33 CM
MATERIALES	77	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	GALON	ACEITE PARA MOTORES DE DOS TIEMPOS REFRIGERADO POR AIRE MARCA STIHL		STIHL		3.78L
MATERIALES	78	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	ROLLO DE CUERDA PARA DESBROZADORA MARCA STIHL		STIHL		
HERRAMIENTAS	79	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	PZA	TIJERA PARA PODA A DOS MANOS DE FILO DENTADO				4 MM A58XB27XC2
ELECTRICO	80	EDUCACIÓN PERMANENTE	10	PZA	FOCOS AHORRADORES DE 13 WATTS A 60 WATTS				
ELECTRICO	81	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	REFLECTOR DE LED DE 100W MARCA PHILCO 100-240 VCA 6500K COD 57192		PHILCO	57192	100 W
ELECTRICO	82	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	REFLECTOR DE LED DE 150W MARCA PHILCO 100-240 VCA 6500K COD 57333		PHILCO	57333	150 W
ELECTRICO	83	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	REFLECTOR DE LED DE 200W MARCA PHILCO 100-240 VCA 6500K COD 57334		PHILCO	57334	200 W
MATERIALES	84	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	72	PZA	TUBO MOFLE 2 C/18				2"
MATERIALES	85	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	48	PZA	TUBO MOFLE 1 1/2 C/18				1 1/2"
MATERIALES	86	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	KILO	5 KILOS DE SOLDADURA 1/8 6013 P.N. INFRA			6013 INFRA	
MATERIALES	87	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	DISCO CINASA CORTE FINO DE 4 1/2" (10 PIEZAS)		CINASA		
MATERIALES	88	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	150	PZA	DISCO CINASA PARA DESBASTE 4 1/2"		CINASA		
MATERIALES	89	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	SILICON HT TRASLUCIDO HECORT 280ML		FORTE		280 ML
MATERIALES	90	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	48	PZA	LAMINA PLASTICO BCA R101 6.10				6.1 MTS
MATERIALES	91	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	160	PZA	LAMINA R101 6.10 C/28 GALV				6.1 MTS
MATERIALES	92	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	32	CAJA	PIJA PUNTA DE BROCA 1/4 X 1 CAJA C/100 PZAS				1/4 X 1



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	93	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS	3	PZA	EXTENSIÓN ELECTRICA DE 2 CONDUCTORES, USO RUDO, CALIBRE 2 X 16, AMPERAJE 12A, CLAVIJA REFORZADA DE 5 METROS COLOR NARANJA MARCA SANELEC	NARANJA	SANELEC		
HERRAMIENTAS	94	FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	30	PZA	AZADON N°3 MANGO FIBRA DE VIDRIO TRUPPER 1062		TRUPER		
PINTURA	95	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	5	PZA	VX-3010.50 MAXIMA SATINADA PATE 19L		SAYER	VX-3010.50	19 LT
PINTURA	96	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	5	PZA	VX-3060.50 MAXIMA SATINADA VENADO 19L		SAYER	VX-3060.50	19 LT
PINTURA	97	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	2	PZA	VX-0200.50 MAXIMA BLANCO DIRECTO		SAYER	VX-0200.50	
PINTURA	98	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	4	PZA	BROCHA 500 6" PERFECT				6"
PINTURA	99	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES	4	PZA	RPR39 RODILLO PROFESIONAL ALTA DENSIDAD			RPR39	9" X 1"
HERRAMIENTAS	100	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	LIJADORA DE BANDA 4" X 24" INDUSTRIAL		TRUPER	100370	4" X 24"
HERRAMIENTAS	101	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	ESCALERA DE TIJERA TIPO II, 9 ESCALONES, CON BANDEJA		TRUPER	10436	
MATERIALES	102	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	CHAROLA ACERO INOXIDABLE P/COMPUESTO				
MATERIALES	103	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	ESPATULA MANGO DE PLASTICO				
MATERIALES	104	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	TABLAROCA ULTRA LIGHT				
MATERIALES	105	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	GALON	COMPUESTO MULTIUSOS REDIMIX DE 6 KG		REDIMIX		6 KG
MATERIALES	106	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	PZA	POSTE .635 X 3.05 MTS GALV CAL. 26			CAL. 26	.635 X 3.05 MTS



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	107	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13	PZA	CANAL DE AMARRE .635 X 3.05 MTS GALV. CAL. 26			CAL. 26	.635 X 3.05 MTS
MATERIALES	108	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	POSTE ESTRUCTURAL .635 X 3.05 MTS GALV CAL. 20			CAL. 20	.635 X 3.05 MTS
MATERIALES	109	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CANAL DE AMARRE .635 X 3.05 MTS GALV. CAL. 22			CAL. 22	.635 X 3.05 MTS
MATERIALES	110	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	ESCOFINA METALICA P/PANEL DE YESO				
MATERIALES	111	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	DUROCK NEX GEAN 1.22 X 2.44 MTS				1.22 X 2.44 MTS
MATERIALES	112	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	PERFACINTA 75 ML				75 ML
MATERIALES	113	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	CAJA	TORNILLO TEK PLANO 12.7 MM CAJA C/100 PZAS				12.7 MM
MATERIALES	114	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	TORNILLO D.S. 31.8 MM				31.8 MM
HERRAMIENTAS	115	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	SERROTILLO CABEZA DE MARTILLO 34 CMS				34 CMS
HERRAMIENTAS	116	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	TIJERA CORTE RECTO				
MATERIALES	117	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	NAVAJA PLASTICO 7" C/3 NAVAJAS 18 MM TRUEPOWER		TRUEPOWER		
MATERIALES	118	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	TORNILLO D.S. 41.3 MM				41.3 MM
MATERIALES	119	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	203	PZA	TAQUETE E-Z ANCOR PARA TABLAROCA				
MATERIALES	120	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	CAJA	TORNILLO TEK BROCA 25 MMCAJA C/100 PZAS				255 MM
MATERIALES	121	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	CAJA	TORNILLO H.L. 25.4 MM CAJA C/100 PZAS				25.4 MM
MATERIALES	122	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	ESPATULA TAPIZADORA 10"				10"
MATERIALES	123	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	PZA	NIVEL TORPETO 9" MAGNETICO				9"
MATERIALES	124	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	CAJA	PIJA PUNTA DE BROCA HEXAGONAL 1" CON RONDANA CAJA C/100 PZAS				1"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	125	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	CAJA	PIJA PUNTA DE BROCA HEXAGONAL 1" 1/4 CON RONDANA CAJA C/100 PZAS			1 1/4"
MATERIALES	126	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ACEITE AFLOJATODO EN AEROSOL DE 400 ML			400 ML
MATERIALES	127	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ARCO PROFESIONAL ALTA TENSION PARA SEGUETA 12"			12"
MATERIALES	128	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA SDS PARA CONCRETO 1/4"			1/4"
MATERIALES	129	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA SDS PARA CONCRETO 3/8"			3/8"
MATERIALES	130	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA SDS PARA CONCRETO 5/16"			5/16"
MATERIALES	131	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 1/4"			1/4"
MATERIALES	132	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 1/8"			1/8"
MATERIALES	133	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 3/8"			3/8"
MATERIALES	134	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 3/16"			3/16"
MATERIALES	135	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	BROCA PARA METAL 9/64"			9/64"
HERRAMIENTAS	136	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	CUTTER CUCHILLA DE 0.9 CM 25MM			25 MM
HERRAMIENTAS	137	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	FLEXOMETRO PRO-LOCK, PLACA METALICA 5 MTS CINTA 3/4"		PRETUL	5 MTS
HERRAMIENTAS	138	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	JUEGO DE DESARMADORES (6 PZA)		ANVIL	
MATERIALES	139	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	CAJA	PIJA GALVANIZADA 1 1/2" CAJA C/100 PZAS			1 1/2"
MATERIALES	140	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	CAJA	PIJA GALVANIZADA 1 1/4" CAJA C/100 PZAS			1 1/4"
HERRAMIENTAS	141	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PINZA PUNTA		TRUPER	8"
HERRAMIENTAS	142	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO REFORZADA			



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HERRAMIENTAS	143	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	PZA	PUNTAS PHILLIPS #2, LARGO 2" BLISTER CON 5 PUNTAS CRUZ		PHILLIPS		#2
HERRAMIENTAS	144	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	PZA	RASTRILLO RECTO 16 DIENTES MANGO 60"		TRUPER		60"
HERRAMIENTAS	145	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	PROTECTOR FACIAL PROFESIONAL		TRUPER	101260	
MATERIALES	146	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	12	PZA	LIMPIADOR DE CARBURADOR 470 ML		TRUPER		470 ML
HERRAMIENTAS	147	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	SERRUCHO CORTADOR RAMAS ALTAS, MANGO TELESCOPICO, FIBRA DE VIDRIO 3.60				3.60 MTS
MATERIALES	148	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	METRO	METRO DE MANGUERA 3/4" 4 CAPAS EN ROLLO DE 100 M		TRUPER	11127	3/4"
MATERIALES	149	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	PZA	LIMA PLANA, MUZA, 6"		TRUPER	15153	6"
MATERIALES	150	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	PZA	LIMA REDONDA 4,8 X 200				4,8 MM X 200 MM
MATERIALES	151	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BUJIA MOTOBOMBA BPR6ES HONDA		HONDA	BPR6ES	
MATERIALES	152	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21	PZA	BUJIA			BPMR7A	
HIGIENE Y SEGURIDAD	153	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	GUANTES DE PIEL DE CABRA CON DORSO DE CARNAZA		TRUPER	14288	
HERRAMIENTAS	154	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	ESCALERA TIPO ESCALERA (ESCALERA DE TIJERA TIPO LL 5 PELDAÑOS Y BANDEJA)		TRUPER	10335	
HERRAMIENTAS	155	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	TIJERA PARA RAMAS 21', MANDO DE MADERA CON GRIP		TRUPER	T-122E	21"
HERRAMIENTAS	156	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TIJERA DE JARDINERO PP10		STIHL	PP10	
HERRAMIENTAS	157	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TIJERA PARA PODA A DOS MANOS 21', FORJADA TIPO ALEMAN		TRUPER	18372	21"
HERRAMIENTAS	158	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	PZA	SERRUCHO PLEGABLE DE 10' HOJA CURVA		TRUPER	100198	10"
HERRAMIENTAS	159	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13	PZA	MACHETE CINTA ESTANDAR DE 26' CACHA NARANJA	NARANJA	TRUPER	15889	26"
MATERIALES	160	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	CABEZAL TAP-N-GO TECOMECA GRANDE STIHL		STIHL	EW130	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MATERIALES	161	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	PZA	CABEZAL DE CORTE AUTOCUT 27*2			AUTOCUT 27-2	27*2
MATERIALES	162	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	PZA	ACEITE WOODCUTTER BARRACADENA 1 GAL		STIHL		1 GALON
MATERIALES	163	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16	PZA	ACEITE PARA MOTOR 2 TIEMPOS 1 GAL		STIHL		1 GALON
MATERIALES	164	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	PZA	HILO DE CORTE 3.3 ROLLO DE 570 MTS STIHL NEGRO		STIHL		570 MTS
MATERIALES	165	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	PALA CARBONERA PUÑO "Y"		TRUPER	19684	
MATERIALES	166	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BIELDO PARA PAJA, 5 DIENTES, MANGO 48"				48"
HERRAMIENTAS	167	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22	PZA	ESCOBA METALICA NEGRA REFORZADA CON 24 DIENTES NEGRA	NEGRA			24 DIENTES
MATERIALES	168	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CABEZAL TECOMEK GOSG SHINDAIWA		SHINDAIWA		
MATERIALES	169	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CUCHILLA HUSQVARNA MULTIS			578444501	
MATERIALES	170	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TORNILLO LARGO SUJETADOR ACCESORIOS DE CORTE B450, B530 SHINDAIWA V206000230		SHINDAIWA	B530	
MATERIALES	171	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BASE TORNILLO NAVAJA B45 B450 C35 C350 SHINDAIWA C535000790		SHINDAIWA		
MATERIALES	172	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14	PZA	63 PS PICCO SUPER CADENA 3/8 1.3 62E				CAL. 1.3 MM
MATERIALES	173	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	768	ESLABON	ESLABONES ROLLO CADENA .325 RSC 1.3/0.050" RC6			RC6	CADENA .325"
MATERIALES	174	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	465	ESLABON	ESLABONES ROLLO CADENA 3/8" PM 1.3/0.050" RC3			RC3	
HERRAMIENTAS	175	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	HACHA MEDIA LABOR 4-1/2 LB MANGO DE 36', TRUPER		TRUPER		36"
HERRAMIENTAS	176	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7	PZA	LIMA PLANA, MUZA, 6'		TRUPER	15153	6"
HERRAMIENTAS	177	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	MACHETE RANCHERO CURVO		TRUPER	15876	16"
HERRAMIENTAS	178	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	BOMBA AUTOCEBANTE W 2 HP 115/220 LF				2HP
PLOMERÍA	179	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	PSR RAINBIRD ARRANCADOR				6" X 6" X 4"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	180	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	CONT EXT DE 11/2 PLUS				50X38 MM
PLOMERÍA	181	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	TUERCA UNION DE 11/2 PLUS				1 1/2"
PLOMERÍA	182	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	TUBO DE 11/2 PLUS				1 1/2"
PLOMERÍA	183	FACULTAD DE ARQUITECTURA	13	PZA	TRAMOS DE 11/4 PLUS				1 1/4"
PLOMERÍA	184	FACULTAD DE ARQUITECTURA	15	PZA	COPLES 11/4 PLUS				1 1/4"
PLOMERÍA	185	FACULTAD DE ARQUITECTURA	15	PZA	CODOS 11/4*9 PLUS				1 1/4" 90°
PLOMERÍA	186	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	REDUCCIÓN 11/4-3/4 PLUS				32X19MM,1 1/4X3/4
PLOMERÍA	187	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	TEE 11/4 PLUS				1 1/4"
PLOMERÍA	188	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	LLAVES ESFERA ROSCABLES 3/4 BRONCE				3/4"
PLOMERÍA	189	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	CONT EXT DE 3/4 PLUS				3/4"
PLOMERÍA	190	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	NIPLE 3/4 GALAV*10 CM				3/4" X 10"
PLOMERÍA	191	FACULTAD DE ARQUITECTURA	10	PZA	ABRAZADERAS DE 11/4 OMEGA				11/4"
PLOMERÍA	192	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	PZA	PIJAS 8*11/2				8 MM X 1- 1/2"
PLOMERÍA	193	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	TAQUETE ROJOS				
PLOMERÍA	194	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	TEFLON DE 3/4				3/4
PLOMERÍA	195	FACULTAD DE ARQUITECTURA	10	PZA	CODOS 3/4 PLUS				3/4
PLOMERÍA	196	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	TRAMO 3/4 PLUS				3/4
PLOMERÍA	197	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	FLOTADOR ELECTRICO				
ELECTRICO	198	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	TABLERO 4 SQUARE				
ELECTRICO	199	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	PASTILLA S DE 2 AMP SQ				
PLOMERÍA	200	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	METRO	MT DE CABLE 10*3 USO RUDO	NEGRO	3 LINEAS		CAL. 3
PLOMERÍA	201	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	METRO	MT DE 2*14 USO RUDO	NEGRO	2 LINEAS		CAL. 2
PLOMERÍA	202	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	CONT EXT DE 11/2 PLUS				1 1/2"
PLOMERÍA	203	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	TUERCA UNION DE 11/2 PLUS				1 1/2"
PLOMERÍA	204	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	MT DE TUBO DE 11/2 PLUS				1 1/2"
PLOMERÍA	205	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	PZA	TRAMOS DE 11/4 PLUS				1 1/4"
PLOMERÍA	206	FACULTAD DE ARQUITECTURA	25	PZA	COPLES 11/4 PLUS				1 1/4"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	207	FACULTAD DE ARQUITECTURA	30	PZA	CODOS 1 1/4*9 PLUS				1 1/4" 90°
PLOMERÍA	208	FACULTAD DE ARQUITECTURA	4	PZA	RED 1 1/4-3/4 PLUS				1 1/4-3/4
PLOMERÍA	209	FACULTAD DE ARQUITECTURA	4	PZA	TEE 1 1/4 PLUS				1 1/4"
PLOMERÍA	210	FACULTAD DE ARQUITECTURA	5	PZA	LLAVES ESGERA ROSCABLES 3/4 BRONCE				3/4"
PLOMERÍA	211	FACULTAD DE ARQUITECTURA	8	PZA	CONT EXT DE 3/4 PLUS				3/4"
PLOMERÍA	212	FACULTAD DE ARQUITECTURA	5	PZA	NIPLES 3/4 GALAV*10 CM				3/4" X 10"
PLOMERÍA	213	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	PZA	ABRAZADERAS DE 1 1/4 OMEGA				1 1/4
PLOMERÍA	214	FACULTAD DE ARQUITECTURA	100	PZA	PIJAS 8*11/2				
PLOMERÍA	215	FACULTAD DE ARQUITECTURA	10	PZA	TAQUETE ROJOS				
PLOMERÍA	216	FACULTAD DE ARQUITECTURA	3	PZA	TEFLON DE 3/4				3/4
PLOMERÍA	217	FACULTAD DE ARQUITECTURA	12	PZA	CODOS 3/4 PLUS				3/4
PLOMERÍA	218	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	TRAMO DE 3/4 PLUYS				3/4
ELECTRICO	219	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	FLOTADOR ELECTRICO				
ELECTRICO	220	FACULTAD DE ARQUITECTURA	1	PZA	TABLERO 4 SQUARE				
ELECTRICO	221	FACULTAD DE ARQUITECTURA	2	PZA	PASTILLA S DE 2 AMP SQ				
PLOMERÍA	222	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	PZA	MT DE CABLE 10*3 USO RUDO	NEGRO	3 LINEAS		CAL. 3
PLOMERÍA	223	FACULTAD DE ARQUITECTURA	20	PZA	MT DE 2*14 USO RUDO	NEGRO	2 LINEAS		CAL. 2
ELECTRICO	224	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	ROLLO	CABLE POT 12 MARCA CONDULAC/KOBREX			POT12B	CAL. 12
ELECTRICO	225	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	ROLLO	CABLE POT 14 MARCA CONDULAC/KOBREX			POT14B	CAL. 14
ELECTRICO	226	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	ROLLO	CABLE THW CAL. 16			CALAC16B	CAL. 16
ELECTRICO	227	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	ROLLO	CABLE THW CAL. 14			CALAC14B	CAL. 14
ELECTRICO	228	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	ROLLO	CABLE THW CAL. 12			CALAC12B	CAL. 12
ELECTRICO	229	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	ROLLO	CABLE THW CAL. 10			CALAC10B	CAL. 10
ELECTRICO	230	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	ROLLO	CABLE THW CAL. 8			CALAC8B	CAL. 8



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	231	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CENTRO DE CARGA QO2. SOBREPONER SQUARED			QOD2S	
ELECTRICO	232	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	498	PZA	CINTURON DE NYLION 30 CM LEGRAND			TH300 CINCHO N	30 CM
ELECTRICO	233	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200	PZA	CINTA DE AISLAR			C1600 NT	
ELECTRICO	234	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO + T 15A. BLANCO			LV55320-CP-W	15 A
ELECTRICO	235	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	PLACA NYLON P/CONTACTO DUPLEX BLANCO			LV80703-W E	
ELECTRICO	236	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	FOTOCELDA SIN PROTECCIÓN MARCA TORK 127V			2003A	127 V
ELECTRICO	237	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X15A SQUARED				1X15 A
ELECTRICO	238	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20A SQUARED				1 X 20 A
ELECTRICO	239	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X30A SQUARED				1 X 30 A
ELECTRICO	240	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X20A SQUEARED				2 X 20 A
ELECTRICO	241	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X30A SQUEARED				2 X 30 A
ELECTRICO	242	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X40A SQUEARED				2 X 40 A
ELECTRICO	243	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X30A SQUEARED				3 X 30 A
ELECTRICO	244	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X50A SQUEARED				3 X 50 A
ELECTRICO	245	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X70A SQUEARED				3 X 70 A
ELECTRICO	246	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	FOTOCELDA SIN PROTECCIÓN MARCA TORK 220V				220 V
ELECTRICO	247	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	BASE Y RECEPTACULO PARA FOTOCELDA				
ELECTRICO	248	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	LAMPARA TUBULAR DE LED DE 18W				18 W



Av. Universidad 1001 Col. Chamiipa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	249	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	FOCO AHORRADOR DE 23W				23 W
ELECTRICO	250	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	CABLE USO RUDO DE 3X12				3 X 12
ELECTRICO	251	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	CABLE USO RUDO DE 3X10				3 X 10
ELECTRICO	252	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	CABLE USO RUDO DE 3X8				3 X 8
ELECTRICO	253	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	CABLE DE ALUMINIO 1 + 1				1 + 1
ELECTRICO	254	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	CABLE DE ALUMINIO 2 + 1				2 + 1
ELECTRICO	255	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	SOQUET DE BAQUELITA				
ELECTRICO	256	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	BASE PARA LAMAPARA DE 2 PIN				2 PIN
ELECTRICO	257	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	CAJA THORMAN				
ELECTRICO	258	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CENTRO QO4 SOBREPONER SQUARED				
ELECTRICO	259	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CHALUPA GALVANIZADA				
ELECTRICO	260	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	19	PZA	CAJA GALVANIZADA DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	261	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	262	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	62	CAJA	TAQUETE THORSMAN DE 1/4" CAJA C/100 PZAS				1/4"
ELECTRICO	263	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	CAJA	TAQUETE THORSMAN DE 5/16" CAJA C/100 PZAS				5/16"
ELECTRICO	264	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	CAJA	TAQUETE THORSMAN DE 3/8" CAJA C/100 PZAS				3/8"
ELECTRICO	265	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CAJA	PIJA GALVANIZADA DE 8X1" CAJA C/100 PZAS				8 X 1"
ELECTRICO	266	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CAJA	PIJA GALVANIZADA DE 8 X 1 1/4" CAJA C/100 PZAS				8 X 1 1/4"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	267	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CAJA	PIJA GALVANIZADA DE 8 X 1 1/2" CAJA C/100 PZAS				8 X 1 1/2"
ELECTRICO	268	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	CAJA	PIJA GALVANIZADA DE 10X1" CAJA C/100 PZAS				10X1"
ELECTRICO	269	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	CAJA	PIJA GALVANIZADA DE 10 X 1 1/4" CAJA C/100 PZAS				10 X 1 1/4"
ELECTRICO	270	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	CAJA	PIJA GALVANIZADA DE 10 X 1 1/2" CAJA C/100 PZAS				10 X 1 1/2"
ELECTRICO	271	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CLAVIJAS USO RUDO				
ELECTRICO	272	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	CONECTOR PARED DELGADA DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	273	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	CONECTOR PARED DELGADA DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	274	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	COPELE PARED DELGADA DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	275	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	COPELE PARED DELGADA DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	276	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200	PZA	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	277	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	200	PZA	ABARAZADERA OMEGA DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	278	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	279	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	280	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO 1"				1"
ELECTRICO	281	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CURVA PARED DELGADA DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	282	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CURVA PARED DELGADA DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	283	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	TRAMO	TUBO PVC PESADO DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	284	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	TRAMO	TUBO PVC PESADO DE 3/4"				3/4"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	285	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	TRAMO	TUBO PVC TIPO PESADO DE 1"				1"
ELECTRICO	286	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	31	PZA	CURVA TIPO PVC PESADO DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	287	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	31	PZA	CURVA PVC TIPO PESADO DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	288	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	CONECTOR PVC DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	289	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	CONECTOR PVC DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	290	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	TRAMO	TUBO CONDUIT PARED DELGADO DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	291	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	TRAMO	TUBO CONDUIT PARED DELGADO DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	292	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	TRAMO	TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"				1"
ELECTRICO	293	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	294	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE DE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	295	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITE DE 1"				1"
ELECTRICO	296	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	TUBO LICUATITE DE 1/2"				1/2"
ELECTRICO	297	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	ROLLO	TUBO LICUATITE 3/4"				3/4"
ELECTRICO	298	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	ROLLO	CUERDA DE POLIPROPILENO EN ROLLOS CHICOS DE 10 MM (3/8")				10 MM (3/8")
ELECTRICO	299	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	ROLLO	CUERDA DE POLIPROPILENO EN ROLLOS CHICOS DE 13 MM (1/2")				
ELECTRICO	300	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	MALACATE DE 4 TONELADAS		TRUPER	14727	
ELECTRICO	301	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	29	PZA	BROCAS PARA CONCRETO SDS DE 1/4" X 6"		TRUPER	11264	1/4" X 6"
ELECTRICO	302	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BROCAS PARA CONCRETO SDS DE 5/16" X 6"		TRUPER	11269	5/16" X 6"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

ELECTRICO	303	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BORCAS PARA CONCRETO SDS DE 3/8" X 6"		TRUPER	11272	3/8" X 6"
HIGIENE Y SEGURIDAD	304	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PAR	GUANTES DE PIEL DE CABRA		TRUPER	14286	
ELECTRICO	305	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PUNTA PLANA PARA DESARMADOR DE 2"				2"
ELECTRICO	306	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	PUNTA DE CRUZ DE DESARMADOR DE 2"				2"
ELECTRICO	307	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	DADO HEXAGONAL DE 3/8"				3/8"
ELECTRICO	308	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	DADO HEXAGONAL DE 5/16"				5/16"
ELECTRICO	309	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CAJA	PIJA CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1" CAJA C/100 PZAS				1/4" X 1"
ELECTRICO	310	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CAJA	PIJA CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1/4" CAJA C/100 PZAS				1/4" X 1/4"
ELECTRICO	311	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	CAJA	PIJA CABEZA HEXAGONAL DE 1/4" X 1 1/2" CAJA C/100 PZAS				
ELECTRICO	312	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11	PZA	CAJA RECTANGULAR FS-1				
PLOMERÍA	313	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	ABRAZADERA SIN FIN 3/4 MC. IDEAL				3/4"
PLOMERÍA	314	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	ADAPTADOR HULE CHUPON 1 1/2				1 1/2"
PLOMERÍA	315	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	ADAPTADOR HULE CHUPON 2"				2"
PLOMERÍA	316	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	CESPOL DE LATON DICA PARA LAVABO				
PLOMERÍA	317	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CESPOL O TRAMPA DE HULE PARA FREGADERO MCA. ALBATROS				
PLOMERÍA	318	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CESPOL O TRAMPA DE HULE PARA LAVABO MCA ALBATROS				
PLOMERÍA	319	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	CINTA TEFLON 1/2 MCA TOOL CRAFT				
PLOMERÍA	320	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	CINTA TELFÓN 3/4 MCA TOOL CRAFT				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	321	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO PVC SANITARIO 2" X 90 AMANCO				2" X90
PLOMERÍA	322	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	PZA	COFLEX PARA LAVABO MCA NACOBRE				
PLOMERÍA	323	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	COFLEX PARA WC MAC NACOBRE				
PLOMERÍA	324	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONTRA CANASTA PARA FREGADERO DICA				
PLOMERÍA	325	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	CONTRA CANASTA PARA TARJA LANZAMATICA				
PLOMERÍA	326	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	EMPAQUE ESPONJOSO ESTANDAR PARA ACOPLAR				
PLOMERÍA	327	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	GASTUTANO 470 ML				470 ML
PLOMERÍA	328	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	JUNTA PROEL PARA WC				
PLOMERÍA	329	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA PARA TUBO NACOBRE ROLLO 45 MTS FANDELI		FANDELI		45 MTS
PLOMERÍA	330	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LLAVE ANGULAR DICA 3401 CVB		DICA	3401CVB	
PLOMERÍA	331	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	LLAVE NARIZ P/MANGUERA 1/2 DICA F-4119		DICA	F-4119	1/2"
PLOMERÍA	332	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	MAZCLADORA PARA LAVABO MAC DICA MOD. F4046				
PLOMERÍA	333	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	MAZCLADORA PARA TARJA CUELLO GANZO SENCILLA MAC DICA		DICA	4318	
PLOMERÍA	334	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	NIPLE GALVANIZADO 3/4" X 10 CMS MCA CIFUNSA		CIFUNSA		3/4 X 10
PLOMERÍA	335	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	PASTA PARA SOLDAR 75 GRS SILER		SILER		75 GRS
PLOMERÍA	336	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	PEGAMENTO PVC 480 GRS TANGIT		TANGIT		480 GRS
PLOMERÍA	337	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	REBOZADERO DE BRONCE MCA DICA		DICA		
PLOMERÍA	338	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	SAPO PARA WC				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	339	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	SEGUETA DIENTE FINO MCA NICHOLSON		NICHOLSON		
PLOMERÍA	340	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	SEGUETA DIENTE STD MCA NICHOLSON		NICHOLSON		
PLOMERÍA	341	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	SELLADOR ACRILICO BLANCO 300 ML				300 ML
PLOMERÍA	342	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	SILICON TRANSPARENTE 300 ML				300 ML
PLOMERÍA	343	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4	PZA	SOLDADURA 50/50 OMEGA		OMEGA		50/50
PLOMERÍA	344	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	SOLDADURA 95/5 MCA OMEGA		OMEGA		95/5
PLOMERÍA	345	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	TIJERA PARA CORTAR TUBO PVC				
PLOMERÍA	346	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	JUEGO	TORNILLO PARA ACOPLAR WC				
PLOMERÍA	347	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	JUEGO	TORNILLO PARA FIJAR WC				
PLOMERÍA	348	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TUBO DE TUBOPLUS 1/2" 20MM				1/2"
PLOMERÍA	349	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TUBO DE TUBOPLUS 3/4" 25MM				3/4"
PLOMERÍA	350	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	TUBO DE TUBOPLUS 1" 25MM				1" 25MM
PLOMERÍA	351	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	VALVULA TANQUE BAJO DICA 4005.13		DICA	4005.13	
PLOMERÍA	352	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	CONECTOR HEMBRA 20MM PP-R				20MM
PLOMERÍA	353	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	CONECTOR HEMBRA 25MM PP-R				25MM
PLOMERÍA	354	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	PZA	CONECTOR HEMBRA 32MM PP-R				32MM
PLOMERÍA	355	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	COPELE 20MM PP-R				20MM
PLOMERÍA	356	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	COPELE 25MM PP-R				25MM



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	357	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	T 20MM PP-R				20MM
PLOMERÍA	358	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	T 25MM PP-R				25MM
PLOMERÍA	359	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	T 32 MMPP-R				32MM
PLOMERÍA	360	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO 90° 20MM PP-R				20MM
PLOMERÍA	361	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO 90° 25MM PP-R				25MM
PLOMERÍA	362	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO 90° 32MM PP-R				25MM
PLOMERÍA	363	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO 45° 20MM PP-R				20MM
PLOMERÍA	364	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	PZA	CODO 45° 25MM PP-R				25MM
PLOMERÍA	365	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO 45° 32MM PP-R				32MM
PLOMERÍA	366	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	PERA PERFECTA				
PLOMERÍA	367	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR HEMBRA 1/2" COBRE				1/2"
PLOMERÍA	368	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR HEMBRA 3/4" COBRE				3/4"
PLOMERÍA	369	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR HEMBRA 1" COBRE				1"
PLOMERÍA	370	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR MACHO 1/2" COBRE				1/2"
PLOMERÍA	371	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONECTOR MACHO 3/4" COBRE				3/4"
PLOMERÍA	372	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9	PZA	CONECTOR MACHO 1" COBRE				
PLOMERÍA	373	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25	PZA	CODO PVC SANITARIO 1/2" X 90° AMANCO		AMANCO		1/2" X 90°
PLOMERÍA	374	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONTRA PARA LAVABO				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	375	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	REDUCCIÓN DE PVC DE 2" A 1/2"				
PLOMERÍA	376	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	COPLE PVC SANITARIO DE 2"				
PLOMERÍA	377	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	TRAMO	TUBO PVC SANITARIO DE 4"				4"
PLOMERÍA	378	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	TUBO PVC SANITARIO DE 2"				2"
PLOMERÍA	379	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	PISTOLA CALAFATEADORA				
PLOMERÍA	380	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	RONDANA DE HULE PARA MANIJA FLUXOMETRO RF- 0245 HELVEX		HELVEX	RF-0245	
PLOMERÍA	381	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	RONDANA FIBRA 32MM RF- 045 HELVEX		HELVEX	RF-045	
PLOMERÍA	382	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	PZA	EMPAQUE CONICO PARA ESTOPERO RF-025 HELVEX		HELVEX	RF-025	
PLOMERÍA	383	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	JUEGO	KIT SALIDA ECONOMISADORA SV-064 HELVEX		HELVEX	SV-064	
PLOMERÍA	384	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	RESORTE CONICO ECONOMISADOR P/TV-105 HELVEX		HELVEX	TV-105	
PLOMERÍA	385	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	LLAVE ECONOMISADORA TV- 105 HELVEX		HELVEX	TV-105	
PLOMERÍA	386	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	NIPLA GALVANIZADO 1/2" X 10 CMS MCA CIFUNSA		CIFUNSA		1/1" X 10 CMS
PLOMERÍA	387	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	NIPLA GOLVANIZADO 1" X 10 CMS MCA CIFUNSA		CIFUNSA		1" X 10 CMS
PLOMERÍA	388	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	NIPLA GALVANIZADO CUERDA CORRIDA 1/2" X 5 CM				1/2" X 5 CMS
PLOMERÍA	389	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	NIPLA GALVANIZADO CUERDA CORRIDA 1" X 5 CM				1" X 5 CM
PLOMERÍA	390	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	NIPLA GALVANIZADO CUERDA CORRIDA 3/4" X 5 CM				3/4" X 5 CM
PLOMERÍA	391	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA P/ CONCRETO 1/4" SDS PLUS				1/4"
PLOMERÍA	392	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	BROCA P/ CONCRETO 5/16" SDS PLUS				5/16"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	393	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	BROCA P/CONCRETO 3/8" SDS PLUS				3/8"
PLOMERÍA	394	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	JUEGO	KIT DE EMPAQUES MANIJA PEDAL HELVEX MOD SF-56		HELVEX	SF-56	
PLOMERÍA	395	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15	JUEGO	KIT DE EMBOLO HELVEX SF-054		HELVEX	SF-054	
PLOMERÍA	396	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	JUEGO	KIT TUERCA SPUD 38MM C/ RONDANAS				
PLOMERÍA	397	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	JUEGO	KIT MEC. CIRRE LLAVE DE RETENCIÓN SF-015-C			SF-015-C	
PLOMERÍA	398	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	RESORTE EMBOLO LLAVE DE RETENCIÓN RF-234			RF-234	
PLOMERÍA	399	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	PZA	EMBOLO AUTOLIMPIEZA GLPF SF-719 HELVEX		HELVEX	SF-719	
PLOMERÍA	400	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONTRA SPUD ALIMENTACIÓN P/FLUXOMETRO DE 1 1/2"				1 1/2"
PLOMERÍA	401	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ESTUPERO ARMADO PARA FLOXOMETRO SF-110 HELVEX		HELVEX	SF-110	
PLOMERÍA	402	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2	PZA	EMBOLO P/FLOXOMETRO SF-100 HELVEX		HELVEX	SF-100	
PLOMERÍA	403	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	CAJA	TAQUETE THORSMAN 1/4" CAJA C/100 PZAS				1/4"
PLOMERÍA	404	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	CAJA	TAQUETE THORSMAN 5/16" CAJA C/100 PZAS				5/16"
PLOMERÍA	405	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	CAJA	TAQUETE THORSMAN 3/8" CAJA C/100 PZAS				3/8"
PLOMERÍA	406	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1301	PZA	PIJA GALVANIZADA 8X1"				8X1"
PLOMERÍA	407	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1300	PZA	PIJA GALVANIZADA 8 X 1 1/4"				8 X 1 1/4"
PLOMERÍA	408	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1300	PZA	PIJA GALVANIZADA 8 X 1 1/2"				8 X 1 1/2"
PLOMERÍA	409	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	618	PZA	PIJA GALVANIZADA 10 X 1 1/2"				10 X 1 1/2"
PLOMERÍA	410	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	600	PZA	PIJA GALVANIZADA 10 X 1 1/4"				10 X 1 1/4"



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PLOMERÍA	411	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	600	PZA	PIJA GALVANIZADA 10 X 1"				10 X 1"
PLOMERÍA	412	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CONTRA P/LAVABO				
PLOMERÍA	413	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	COFLEX "Y"				
PLOMERÍA	414	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	COPLE PVC SANITARIO DE 4"				4"
PLOMERÍA	415	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	30	PZA	CODO PVC SANITARIO DE 90° X 4"				90° X 4"
PLOMERÍA	416	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	T PVC SANITARIO 4"				4"
PLOMERÍA	417	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	LLAVE ANGULAR DE BARRIL				
PLOMERÍA	418	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	VALVULA PP-R 20MM				20MM
PLOMERÍA	419	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	VALVULA PP-R 25MM				25MM
PLOMERÍA	420	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6	PZA	VALVULA PP-R 32MM				32MM
PLOMERÍA	421	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100	PZA	PIJA P/WC				
PINTURA	422	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	CUBET A	PINTURA VINIL ACRILICA SATINADA BASE AGUA CON CARACTERISTICAS: FINURA 5.0 HEGMAN, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 18 MIN, CONSISTENCIA 107.5 KREBS, SOLIDOS POR PESO 55.07%, PH 9.90%, BRILLO 5.0-45 U.V. GLOSSMETER A 85° DENSIDAD DE 1.36% PH 9.90Y 100% LAVABLE MAYOR A 5000 CICLOS.	BLANCO	COMEX	VINIMEX ANTIBACTERIAL 275016	19L
PINTURA	423	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBET A	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO BASE SOLVENTE. CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS. 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN., FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD: 1754.7 CENTIPOISES, BRILLO A 60°, 88.88, GRADO DE MOLIENDA A 7 HEGMAN,	VENADO	COMEX	ESMALTE 100 TOTAL 257102	19L



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

					PODER CUBRIENTE RELATIVO 10M2/L RELATIVO				
PINTURA	424	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBET A	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO BASE ANTICORROSIVO SOLVENTE. CARACTERISTICAS: TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 3 HRS. 21 MIN, TIEMPO DE SECADO DURO: 6 HRS 39 MIN., FLEXIBILIDAD 32%, DENSIDAD 1.10 G/ML, VISCOSIDAD: 1754.7 CENTIPOSES, BRILLO A 60°, 88.88, GRADO DE MOLIENDA A 7 HEGMAN, PODER CUBRIENTE RELATIVO 10M2/L RELATIVO	BLANCO BRILLANTE	COMEX	ESMALTE 100 TOTAL 257100	19L
PINTURA	425	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBET A	PINTURA VINIL ACRILICA SATINADA BASE AGUA CON CARACTERISTICAS: FINURA 5.0 HEGMAN, TIEMPO DE SECADO AL TACTO: 18 MIN, CONSISTENCIA 107.5 KREBS, SOLIDOS POR PESO 55.07%, PH 9.90%, BRILLO 5.0 -45 U.V. GLOSSMETER A 85° DENSIDAD DE 1.36% PH 9.90Y 100% LAVABLE MAYOR A 5000 CICLOS.	BLANCO OSTION	COMEX	VINIMEX ANTIBACTERIAL 275019	19L
PINTURA	426	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA FANDELI DE AGUA #80			LF00807	
PINTURA	427	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA FANDELI DE AGUA #100			LF01000	
PINTURA	428	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA FANDELI DE AGUA #120			LF01203	
PINTURA	429	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	KILO	ESTOPA				
PINTURA	430	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CUÑA DE ACERO DOBLE CON MANGO				
PINTURA	431	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ESPATULA FLEXIBLE ÉXITO DE 3"				3"
PINTURA	432	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	ARMAZON REFORZADO P/ RODILLO 9"				9"
PINTURA	433	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	40	PZA	COMEX FELPA ULTRA WARRWN RUGOSA 9"				9"
PINTURA	434	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	FELPAS 4 RUGOSAS DUOPACK COMEX				
PINTURA	435	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	RODILLO TIPO COTONETE				



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	436	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	13	PZA	BROCHA PLUS 6"				6"
PINTURA	437	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14	PZA	BROCHA PLUS 4"				4"
PINTURA	438	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14	PZA	BROCHA PLUS 2"				2"
PINTURA	439	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	14	PZA	BROCHA PLUS 1"				1"
PINTURA	440	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8	PZA	PLASTIPROTECTOR DE USO RUDO				
PINTURA	441	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	PZA	ÉXITO CEPILLO CERDA DE ALAMBRE CON MANGO CORTO				
PINTURA	442	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBET A	RIVER BARNIZ DE SECADO RAPIDO				19L
PINTURA	443	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBET A	RIVER SELLADO 48% CONCENTRADO				19L
PINTURA	444	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1	CUBET A	POLYFORM LACA INDUSTRIAL CHOCOLATE	CHOCOLATE			19L
PINTURA	445	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	LITRO	POLYFORM RESANADOR PARA MADERA PINO				
PINTURA	446	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3	LITRO	UNIRAPID PEGAMENTO DE CONTACTO USO GENERAL				
PINTURA	447	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA DE MADERA FANDELI 80				80
PINTURA	448	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	21	PZA	LIJA DE MADERA FANDELI 100				100
PINTURA	449	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA DE AGUA FANDELI 180				180
PINTURA	450	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	LIJA DE AGUA FANDELI 220				220
PINTURA	451	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	50	LITRO	THINNER ESTANDAR				
PINTURA	452	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	MINIROLLO DE 4" DE NYLON				4"
PINTURA	453	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	EXTENSIÓN ITALIANA 3 MTS				3 MTS



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

PINTURA	454	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	SILICON TRANSPARENTE				
PINTURA	455	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20	PZA	CINTA MASKINTAPE 3/4"				3/4"
PINTURA	456	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10	PZA	CINTA MASKINTAPE AZUL 3/4"	AZUL			3/4"
PINTURA	457	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5	LITRO	FIN SALITRE				
HIGIENE Y SEGURIDAD	458	SITUAUAE	20	PZA	MASCARILLA RESPIRADOS MARCA CABEL 1010		CABEL	1010	
HIGIENE Y SEGURIDAD	459	SITUAUAE	4	CAJA	GUANTES DE NITRILO MARCA ULINE MODELO 17150 TALLA S CAJA CON 100 PZA		ULINE		S
HIGIENE Y SEGURIDAD	460	SITUAUAE	4	CAJA	GUANTES DE NITRILO MARCA ULINE MODELO 17150 TALLA M CAJA CON 100 PZA		ULINE		M
HIGIENE Y SEGURIDAD	461	SITUAUAE	6	CAJA	GUANTES DE NITRILO MARCA ULINE MODELO 17150 TALLA G CAJA CON 100 PZA		ULINE		G
HIGIENE Y SEGURIDAD	462	SITUAUAE	29	PZA	LENTE ENVOLVENTES ICE DE ALTA CALIDAD TRANSPARENTES MODELO S-17110C		ULINE		S-17110C
HIGIENE Y SEGURIDAD	11 2º VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	13	PAR	MUÑEQUERA DE NEOPRENO NEGRO CON CORREA SENCILLA. AMBIDIESTRO MARCA CONDOR GRAINGER #1AGH1. TALLA GRANDE.	INDISTINTO	CONDOR	1AGH1	
HIGIENE Y SEGURIDAD	18 2º VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	13	PAR	BOTAS DE CAZA LYNX SNAKE MOBU 13 ROCKY PARA HOMBRE, TALLAS: 9 #27, 3 #28, 1 #31.	INDISTINTO	ROCKY		
HIGIENE Y SEGURIDAD	32 2º VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	3	PZA	BANDOLA DE LINIERO GANCHO DOBLE SEGURO 1.6M 5295-16D TULMEX	INDISTINTO	TULMEX	5295-16D	
HIGIENE Y SEGURIDAD	35 2º VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	2	PZA	OVEROL DESECHABLE CON CAPUCHA Y ELASTICO. MARCA: DERMACARE, LK-MT 428-L. TALLA: 2 G	INDISTINTO	DERMA CARE	LK-MT428-L	
HIGIENE Y SEGURIDAD	37 2º VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PZA	LINEA DE LANZAMIENTO 1/8" X 200. MARCA ALL GEAR. MODELO AGPTL18200	INDISTINTO	ALL GEAR	AGPTL18200	
HIGIENE Y SEGURIDAD	41 2º VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PZA	PERA DE LANZAMIENTO. MARCA NOTCH. MODELO THROW WEIGHT, 16 ONZAS NTW-12	INDISTINTO	NOTCH	THROW WEIGHT	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HIGIENE Y SEGURIDAD	43 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PZA	MICROPOLEA DE DOS OJOS. MARCA STEIN. MODELO SKYWALKER 40075	INDISTINTO	STEIN	SKYWALKER 40075	
HIGIENE Y SEGURIDAD	44 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PZA	MICROPOLEA DE TRES OJOS. MARCA DMM. MODELO HITCH CLIMBER 56130	INDISTINTO	DMM	HITCH CLIMBER 56130	
HIGIENE Y SEGURIDAD	46 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PZA	SERROTE CURVO DE MANO. MARCA SILKY. MODELO ZUBAT 330 MM, 27833	INDISTINTO	SILKY	ZUBAT 330 MM / 27833	
HIGIENE Y SEGURIDAD	47 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PZA	BOLSA PARA CUERDA MARCA SHERRILL. MODELO SIMPLE ROPE BAG 40574	INDISTINTO	SHERRILL	SIMPLE ROPE BAG 40574	
HIGIENE Y SEGURIDAD	48 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	2	PZA	MOCHILA PORTA EQUIPO. MARCA NOTCH. MODELO PRO ACCES BAH, CAPACIDAD 60 LITROS. COLOR NEGRO.	NEGRO	NOTCH	PRO ACCES	
HIGIENE Y SEGURIDAD	49 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	6	PAR	GUANTES PARA RAPEL. MARCA PETZL. MODELO CORDEX PLUS K53. TALLAS: 4 LT / 2 XLT	NEGRO	PETZL	CORDEX PLUS K53 LT CORDEX PLUS K53 XLT	
HIGIENE Y SEGURIDAD	50 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	3	PAR	BOTAS ARBPRO CERVINO WOOD BY ANDREW. MODELO EVO 2. TALLAS: 2 #27/ 1 #30	INDISTINTO			
HIGIENE Y SEGURIDAD	52 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	11	PAR	GUANTE NITRIL 18" ALPHATEC SOLVEX ANSELL (PAR) VERDE 37-185. TALLA MEDIANA	VERDE	ANSELL	37-185	
HIGIENE Y SEGURIDAD	57 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	4	PZA	FAJA DE PESISTA EN VAQUETA CON DOBLE OJILLO. MARCA AMIGO SAFETY. MODELO 00291-01 TALLAS 1 #34/ 3 #38.	INDISTINTO	AMIGO SAFETY	00291-01	
HIGIENE Y SEGURIDAD	58 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	20	PZA	CHALECO TIPO REPORTERO, CON BOLSILLOS AL FRENTE, CON CIERRE. 100% ALGODÓN. TELA GABARDINA, COLOR BEIGE, BORDADO EN EL FRENTE IZQUIERDO, LOGO UAEM AZUL MARINO. TALLAS: 2-M/ 8-G/ 8-XG/ 2-XXG.	BEIGE			
HIGIENE Y SEGURIDAD	59 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	PAR	ESPUELA DE TREPA DE ALUMINIO. MARCA: NOTCH GECKO, MODELO 41320	INDISTINTO	NOTCH GECKO	41320	



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

HIGIENE Y SEGURIDAD	61 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	20	PZA	MOSQUETON MARCA CAMNAL, DE BLOQUEO DE TORNILLO EN FORMA DE D, PARA ESCALADA EN ROCA, MONTAÑISMO, TRABAJO AEREO. CERTIFICADO UIAA DE 25 KN, FABRICADO EN ALUMINIO DE AVIACIÓN 7075	INDISTINTO	CAMNAL	CERTIFICADO UIAA DE 25 KN
HIGIENE Y SEGURIDAD	62 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	3	PZA	CHAQUETA CON PROTECCIÓN ANTICORTE MS PROTECT DE ADVERTENCIA LIGERA Y ANTITRANSPIRANTE, TEJIDO EXTERIOR Y FORRO 100% POLIESTER. PROTECCIÓN CONTRAESPINAS EN CODOS Y HOMBROS. MATERIAL DE VENTILACIÓN EN LOS BRAZOS, DOS BOLSILLOS EN EL PECHO CON CREMALLERA, ABERTURA DE SALIDA PARA ARNÉS EN LA ESPALDA, ALTA VISIBILIDAD EN ISO20471, CLASE DE PROTECCIÓN 2 DE ALTA VISIBILIDAD, CON PROTECCIÓN ANTICORTE EN LA ZONA DEL PECHO, HOMBROS, BRAZOS Y ABDOMEN. NIVEL DE PROTECCIÓN 1 (=^20M/S), CERTIFICACIÓN KWF. TALLA GRANDE.	INDISTINTO		
HIGIENE Y SEGURIDAD	63 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	3	PZA	PANTALÓN ANTICORTE PARA ARBORISTA SOLIDUR FABRICADO EN POLIESTER QUE REPELE EL AGUA, CON 2 BOLSILLOS LATERALES Y BOTONOS PARA TIRANTES. TALLA GRANDE.	INDISTINTO		
HIGIENE Y SEGURIDAD	64 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	1	CAJA	MANDIL DE NEOPRENO NEGRO. MARCA ULINE S-18815BL CAJA CON 12 PZA	NEGRO	ULINE	S-18815BL
HIGIENE Y SEGURIDAD	65 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	2	PZA	AMORTIGUADOR DE SEGURIDAD GOLDEN EAGLE BANDA 1"		GOLDEN EAGLE	DOBLE SAW-D 18
HIGIENE Y SEGURIDAD	66 2° VUELTA	DIRECCIÓN DE PERSONAL	2	PZA	ARNES DE SEGURIDAD GOLDEN EAGLE		GOLDEN EAGLE	PC100K-P2



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





ANEXO 2-A
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal o por la persona que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado). El participante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.*

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2-B
"PROPUESTA ECONÓMICA"

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					SUMATORIA SUBTOTAL	SUMATORIA I.S.R.	SUMATORIA I.V.A.
					TOTAL	(SUMATORIA SUBTOTAL + SUMATORIA I.V.A. - SUMATORIA DEL I.S.R.)	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.*

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx





ANEXO 3
“LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”

DATOS DEL PARTICIPANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024.	
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURAPARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	<p>QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:</p> <p>a) DEL PARTICIPANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y</p> <p>b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
3	QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	<p>QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</p> <p>LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE</p>		





	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
6	QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE SU OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP06/2024 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, HERRAMIENTAS Y PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 1 AÑO EN HERRAMIENTAS, EQUIPO ELÉCTRICO. • 6 MESES EN MATERIALES, PINTURA, PLOMERÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD. <p>LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGANDOSE EL PARTICIPANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</p>		
13	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".		
14	DEBERÁN ANEXAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE: PERSONAS MORALES:		





<ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA. • PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS. • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR. • ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>PERSONA FÍSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA). • ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN. • COPIA DE LA CURP. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL. • COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA. • ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS. <p>LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.</p>	
---	--

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA	SI	NO

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL	\$
RETENCIÓN I.S.R. 1.25%	\$
I.V.A. 16%	\$
TOTAL	

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota: El presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.





ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

(NOMBRE), Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATI.V.A.: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____ FECHA: _____

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A.)** -----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.), NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONTRATANTE”, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE “LA CONTRATANTE” A “EL PROVEEDOR” EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA CONTRATANTE”, **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** “EL PROVEEDOR” ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO. -----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

**ANEXO 6
"MODELO DE CONTRATO PEDIDO"**

FRENTE

 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F. CUA6E71122G49</p>		<p>Universidad Autónoma del Estado de Morelos Dirección de Recursos Materiales www.uaem.mx TEL/FAX: 01(777)329-70/23</p>		<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Av. Universidad 1001, CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 TELS.: (777) 3297000 R.F. CUA6E71122G49</p>		
<p>INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR</p> <p># PROVEEDOR</p>		<p>UNIDAD RESPONSABLE</p>		<p>PEDIDO No.</p> <p>AÑO SECUENCIA CAPTURÓ</p>		
<p>DATOS FISCALES</p> <p>NOMBRE</p> <p>DOMICILIO</p> <p>C.U.A.D. C.P.</p> <p>TEL:</p> <p>R.F.C. WEB:</p> <p>E-MAIL:</p> <p>Código:</p>		<p>LUGAR DE ENTREGA</p> <p>CONDICIÓN DE ENTREGA</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE</p> <p>DOMICILIO:</p> <p>CONTACTO</p> <p>HORARIO:</p>		<p>FECHA</p> <p>DIA MES AÑO HORA DE</p> <p>NUMERO DE CONCURSO</p> <p>DIA MES AÑO</p>		
<p>INFORMACIÓN DE COTIZACIÓN</p> <p>Nº COTIZACIÓN</p> <p>DIA MES AÑO TIEMPO DE ENTREGA</p>		<p>PAGO 100% POSTERIOR A LA ENTREGA DEL MATERIAL Y LA FACTURA</p>		<p>CLASIFICACION PRESUPUESTAL</p> <p>NUMERO DE REQUISICION</p> <p>NUMERO DE GASTO ORIGINAL</p> <p>LA REG. ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL PEDIDO NUMERO:</p> <p>TIPO REGISTRO</p>		
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CODIGO ISBN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				numero de parte		
OBSERVACIONES:			<p>Subtotal Parcial \$</p> <p>Hoja anterior</p> <p>Desc. \$</p> <p>SubTotal \$</p> <p>IVA %0</p> <p>Total \$</p>			
IMPORTE EN LETRA			<p>AUTORIZACION (N-1) GABRIELA MUÑOZ BRITO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES INCLuye: COTIZACION ES Y CUADRO COMPARATIVO</p> <p>AUTORIZACION (N-2) EUGENIA RUBIO CORTES DIRECTORA GRAL. DE ADMON.</p>			
Firmado			<p>IMPORTANTE LEBR CLASULADO DEL REVERSO Y COMPLETAR LA INFORMACION</p>			





ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO" REVERSO

CAUSAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor ya sea en original y/o por correo electrónico, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo estipulado por lo que cualquier modificación, aclaración o inconformidad sobre el contenido del mismo deberá efectuarse por escrito y en un plazo máximo de 2 días hábiles cuando se trate de artículos reaccionales y 4 días hábiles para artículos de impresión directa y de impresión adquiridos en el país, después de la fecha de emisión de la cotización. EL PEDIDO SE CONSIDERA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o bien exigir su cumplimiento. En ambos casos, el proveedor se hará acreedor a las sanciones establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido y las demás que

1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreos, corrientes por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se especifique lo contrario en la cotización y se establezca en el pedido.

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.7 Cuando así lo requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos solicitará al proveedor entregar una fianza, a entera satisfacción de la institución ya sea por anticipo o como garantía del cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales, equipos, bienes y/o servicios ofrecidos y se obliga a su reposición, si al ser revisados y/o usados no corresponden a las especificaciones

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuará pruebas selectivas sobre la calidad de los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios pudiendo rechazar aquellos que no cumplan con las especificaciones. 2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad Autónoma del Estado de Morelos el proveedor deberá garantizar los materiales, equipos, productos, bienes y/o servicios por un plazo no menor a un año contra defectos de fabricación.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El original de la factura deberá contener: Saldo de la Unidad Solicitante, acompañada de Fecha, Firma, Nombre Completo y Cargo de quien recibió el material, equipo y/o servicio, para lo cual el proveedor deberá presentar copias fotostáticas de la factura. La omisión del procedimiento indicado dará lugar, en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para trámite de cobro.

3.2 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas será motivo de la aplicación de una pena convencional del 0.5% sobre el monto total antes del IVA. Para efecto de la aplicación de esta sanción se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba en el lugar de destino de la mercancía o almacen general, considerando a la Unidad en caso de que la fecha de facturación no corresponda al mismo día de entrega, contarse la fecha de recepción.

3.3 Cuando el proveedor por causas plenamente justificadas, no pueda cumplir con el plazo de entrega, deberá solicitar a la Dirección de Adquisiciones una ampliación al plazo de entrega fijado, en la diligencia de que si el plazo solicitado se concede y dentro de éste no se surte el pedido la sanción mencionada con anterioridad se aplicará desde la fecha inicialmente estipulada.

3.4 Solo podrán entregarse artículos y/o equipos distintos a que se autorizaron previamente y por escrito de la Unidad Solicitante.

4.- DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir las cantidades y la misma redacción del pedido, y deberá mostrar claramente los números de pedido, recepción y gasto. El original si no es requerido por la Unidad en donde entrega, deberá presentarse en la Dirección de Adquisiciones.

4.2 Para efectos de pago en las condiciones del plazo, se entenderá que éste comienza a partir de que el proveedor entregue sus documentos debidamente requeridos en Cajal Universidad.



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO, PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUELTAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: NO. DE PEDIDO, NO. DE RECEPCIÓN, NO. DE GASTO

NOMBRE DE LA EMPRESA: NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:

Table with 2 columns: FECHA RECEPCIÓN PEDIDO, FECHA EMISIÓN DE LA FACTURA. Includes a stamp: FECHA DE COMPROMISO (1) POR PODER

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor quien deberá enviar esta hoja en original en un plazo no mayor a 48 horas para que el pedido se considere atendido, caso contrario será resguardado a otro proveedor y este

OBSERVACIONES LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR PROBADAMENTE EN EL AREA USUARIO DEBERÁ PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACÉN Y EL TITULAR DEL DEPÓSITO DE PATRIMONIO.

